EXPTE. D- 1560 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo, el Día Internacional de La Tierra, que se conmemora cada 22 de abril, fecha fijada por la Asamblea General de la Organización de la Naciones Unidas, mediante su resolución A/RES/63/278, promoviendo la armonía con la naturaleza y el equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones actuales y futuras.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las Naciones Unidas pretenden promover mediante la resolución citada en el presente proyecto, **la toma de conciencia sobre la importancia del cuidado de la Tierra,** convocando a las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, a la sociedad civil, a las organizaciones no gubernamentales y a las partes interesadas.

El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación de algunas zonas, la interrupción de ciclos naturales y la proliferación de enfermedades poco usuales entre otras son producto de ciertas conductas de la humanidad que han ido degradando el ambiente. Algunas de esas conductas serían, ciertos patrones de producción, la deforestación, la superpoblación, la contaminación del agua, aire y tierra, que provocan un deterioro ambiental con consecuencias directas sobre los seres vivos.

Las Naciones Unidas buscan la toma de conciencia y esfuerzos de los Estados miembros para prevenir, detener e invertir la degradación del hábitat lo que implica no solo a los gobiernos y a las empresas sino también a todos los ciudadanos para que se esfuercen en conseguir un planeta verde y sostenible.

Agenda 21, firmada en 1992 por más de 178 países es un plan de acción exhaustivo que habrá de ser adoptado universalmente.

En 2005 la Asamblea General, declara al 2008 como el Año Internacional del Planeta Tierra para promover la enseñanza de las ciencias de la Tierra. Luego, el Acuerdo de París y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), fomentan la cooperación internacional entre las partes so-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

bre educación, formación, concienciación pública, participación pública y acceso público a la información sobre el cambio climático.

A lo largo del tiempo, se han hecho esfuerzos conjuntos que permitan ofrecer una oportunidad a las nuevas generaciones para vivir en un planeta saludable

La presente Declaración de interés legislativo, pretende sumar el voto de los señores diputados y diputadas de esta Cámara a un Proyecto que entiende la importancia de la difusión permanente del cuidado del planeta. Los invito, entonces a acompañar la presente declaración.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.